



---

## INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 813

---

Tecnicatura Superior en Bibliotecología

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL I  
3° año – 2° Cuatrimestre – Agosto-Diciembre 2013

### **CATALOGACION MATERIALES ESPECIALES”.**

Tienen como propósito formativo en general, profundizar y contextualizar los contenidos de la formación básica y específica, desde una práctica pedagógico-didáctica diferenciada.

Como construcción institucional, deben estar presentes multiplicidad de variables que hacen a las características del claustro estudiantil, el contexto socio-cultural-político y económico de la región.

En concreto, en la región el desarrollo de los centros de información de carácter cooperativo, popular o privado es mínimo, lo hegemónico son las bibliotecas educativas que dependen del ministerio de educación de la provincia; el desarrollo pleno de este tipo de centros de información, tiene que ver con planificaciones y planes de acción que permitan construir, verdaderos centros de recursos del aprendizaje, para ello es fundamental que el profesional de la información cuente con herramientas y conocimientos que le permitan garantizar la búsqueda y acceso que requiera el usuario de bibliotecas escolares, de nivel medio, terciario, universitario y cualquier ámbito donde exista una unidad educativa.

En síntesis es fundamental que nuestros técnicos manejen eficientemente, todo tipo de tesauros y guías de descriptores, además de saber crear nuevos términos que tengan que ver con nuestra realidad regional y nacional. Aplicándolos a todo tipo de soportes convencionales y especiales.

Los conocimientos específicos para la catalogación de materiales especiales, deben articular con un EDI que por las mismas razones antes expresadas, dé las herramientas para clasificar con CDU, CDD y su respectiva automatización.

Perfil docente:

Licenciado en bibliotecología.

Profesor en bibliotecología.

Bibliotecario (titulo de 3 años o más)